



Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 00922 ✓

Chépica, 12 MAY 2016

CONSIDERANDO: 1.- Memorándum N° 69 de fecha Mayo 10 de 2016, de Srta. Marllana Moreno Ramírez Encargada de Cultura y Turismo, donde solicita decreto para pago de Convenio Campeonato Regional de Cueca Adulto Litueche 2016, requisito para participar de la pareja clasificada de nuestra comuna.

2.- Convenio de Traspaso de Recursos a Municipio Organizador del Campeonato Regional de Cueca Adulto 2016, de fecha 04 de Mayo de 2016.

3.- La necesidad de aprobar el Traspaso de Recursos a Municipio Organizador del Campeonato Regional de Cueca 2016.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley No.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Apruébese el “Convenio de Traspaso de Recursos a Municipio Organizador del Campeonato Regional de Cueca Adulto 2016”, de fecha 04 de Mayo de 2016, en todos sus términos.

2.- Autorícese a la Directora de Administración y Finanzas a girar cheque por un monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), a nombre de la Municipalidad de Litueche, según se detalla en el Convenio indicado en el considerando N° 2.

3.- Impútese el gasto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) que implique la ejecución de este Convenio a la cuenta N° 215.24.03.100 denominada “a otras Municipalidades” que corresponda al presupuesto municipal vigente.

4.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control Interno y Cultura para conocimiento y posterior resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg
DISTRIBUCION:

- Adm. Finanzas - Control Interno
- Cultura - Of. Partes
- Sec. Municipal



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

MEMO N° 69

Chépica, Mayo 10 de 2016.

PARA : ALIRO ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARLLANA MORENO RAMIREZ
ENCARGADA DE CULTURA Y TURISMO

Mediante presente le saludo y solicito a Ud. decreto para pago de Convenio Campeonato Regional de Cueca Adulto Litueche 2016, requisito para participar de la pareja clasificada de nuestra comuna.

En adjunto Convenio de Traspaso de Recursos a Municipio organizador.

Sin otro particular,


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
DE
CULTURA
CHEPICA
MARLLANA MORENO RAMIREZ
ENCARGADA DE TURISMO Y CULTURA

**Convenio de traspaso de recursos a Municipio organizador del
Campeonato Regional de cueca Adulto 2016.**

1. En Litueche, a 04 de Mayo de 2016, entre la Municipalidad de Litueche RUT 69.091.100-0 , representado para estos efectos por don Rene Santiago Acuña Echeverría, domiciliado para estos efectos en Cardenal Caro 796, casilla 6 , comuna de Litueche , Región O Higgins , se acuerda lo siguiente:
2. Este convenio es un acuerdo entre los Municipios de las comunas participantes del Campeonato Regional de Cueca, pertenecientes a la región del Libertador Bernardo O'Higgins, a través del cual estos se comprometen a realizar el traspaso de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), a la comuna organizadora del Campeonato Regional de Cueca categoría Adulto, que en esta oportunidad recayó en la comuna de Litueche. Por lo tanto, los Municipios restantes deberán hacer llegar estos dineros al Departamento de Finanzas del Municipio antes señalado.
3. Los dineros deberán ser depositados en la cuenta corriente N° 38809000025 del Banco Estado y luego enviar el comprobante de depósito al correo electrónico daf.litueche@gmail.com, o ir directamente Al Departamento de Tesorería Municipal, ubicado en calle Cardenal Caro #796
4. Las comunas participantes se comprometen a entregar los recursos al Municipio Organizador, para realizar todo lo referente a gastos de organización y realización del Campeonato Regional de Cueca categoría adulto.
5. El Municipio organizador se compromete, fehacientemente a utilizar estos recursos entregados por los Municipios restantes de la región del Libertador Bernardo O'Higgins, exclusivamente en la organización y realización del Campeonato Regional de cueca categoría Adulto.
6. La secretaria Municipal de la comuna de Litueche, Señorita Laura Uribe, se compromete a servir de como Ministro de Fe ante los municipios participantes; en la firma de este convenio de traspaso de recursos, quien a su vez, realizara este acto como garante, con el único afán de llevar a cabo de buena manera la realización del campeonato antes señalado.
7. La realización del Campeonato Regional de Cueca Litueche 2016, se realizara el día sábado 14 de Mayo a partir de las 15:00 horas, en la plazoleta Municipal de la comuna de Litueche, ubicada en calle Cardenal Caro #796.
8. Las parejas seleccionadas para participar en el Campeonato Provincial de Cueca categoría Adulto, cuyos Municipios no realicen el traspaso de recursos a la comuna organizadora, perderán el derecho a participar en éste. Es por esto que se solicita que esta acción de traspaso de los \$200.000 pesos solicitados se realice antes de la fecha del evento, para que de esta forma la organización tenga autonomía en la realización de la actividad.



9. Las delegaciones que representan a cada comuna deberán estar compuestas por un número máximo de 3 integrantes, teniendo a la pareja. No se dará atención a quienes no formen parte de la delegación antes inscrita. Esto no impide que lleguen barras para cada pareja.
10. El presente convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes comparecientes.



Rene Acuña Echeverría.
Alcalde de la I. Municipalidad de Litueche.



Laura Uribe Silva.
Secretaria Municipal de la
I. Municipalidad de Litueche.



Sra. Rebeca Cofré Calderon
Alcalde de la I. Municipalidad de Chépica.


DIRECTOR.
CONTROL
INTERNO
C6 ICA